



EDMUNDO VILLOUTA CONCHA

Diputado Distrito 48 — Novena Región

ANGOL: Lautaro 499 - Casilla 11 - Fono: 045-712032

FAX: 045-711457 - TLX: 266036 Villo CL.

VALPARAISO: Ed. Congreso Nacional - Fono 032-230995

Anexos: 4871 - 4792 - 4540 - 4541 - FAX: 032-230530

SANTIAGO: Huérfanos 1022 Of. 1306 Fono-FAX: 02-6972846

ANGOL, 26 MAYO 1992.

ORD.: 418 / A

SEÑOR
PATRICIO AYLWIN AZOCAR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
SANTIAGO

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE
PRESIDENCIA
REGISTRO / ARCHIVO
N.º 82 / 12085
01 JUN 92

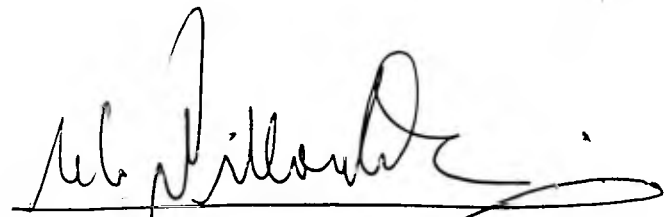
SECRETARIA	RECEPCION	TRAMITACION	ARCHIVO
<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>

EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE:

Con la presente me permito incluir a Ud., solicitud de aporte económico para actividades culturales del Centro Bretaña de la Comuna de Collipulli, para que se sirva tener a bien indicar a través de que Organismo es posible canalizar la petición inclusa.

La importante contribución al crecimiento social de su Comuna que desarrolla este grupo de personas, lo hacen merecedor de su deferente atención.

Seguro de contar con su favorable acogida, saluda muy atentamente a Ud.,


EDMUNDO VILLOUTA C.
DIPUTADO DISTR.48

Incl. lo indicado.

EVC/pgm.

**Solicita aporte económico para
Actividades Culturales**

Collipulli 27 de Abril 1992

CENTRO BRETAFIA-COLLIPULLI, Rol Unico Tributario 71.765.000-K, con Personalidad Jurídica N/ 123 del 20 de Septiembre de 1990. Con domicilio en Calle Alcázar N/880 de Collipulli. Representante Legal: Marina Aravena Monteiro, con domicilio en Cruz N/256 de Collipulli, al EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON PATRICIO ALWIN, con todo respeto expone y solicita:

QUE, las labores realizadas en años anteriores en CURSOS DE CAPACITACION, TALLERES, EXPOSICIONES, CHARLAS, VIDEOS EDUCATIVOS, nos dan un balance positivo, para seguir entregando actividades culturales a la comunidad.

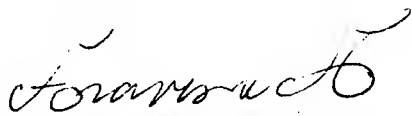
Que, creemos importante la continuidad, para seguir brindando un espacio de desarrollo y recreación, principalmente a la población infantil y juvenil, y así, ir aminorando, el impacto de la delincuencia, drogadicción y alcoholismo en nuestra comunidad.

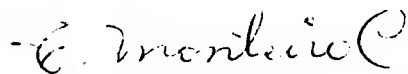
POR LO TANTO:

Rogamos al EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DON PATRICIO ALWIN, tenga en consideración nuestra labor desarrollada y nos conceda un aporte económico, para cubrir los gastos que nuestro programa demanda.

Se adjunta la documentación pertinente.

Es gracia


Marina Aravena Monteiro
Representante Legal


Teresa Monteiro Castillo
Coordinadora Centro Bretafia

CENTRO BRETAÑA - COLLIPULLI, nació por una iniciativa particular el año 1990, con financiamiento, por un año, de un grupo de Profesores Universitarios de la región de Bretaña, Francia.

— El objetivo de la formación de un Centro Cultural en Collipulli, es proporcionar a la comunidad de un espacio, donde tenga oportunidades de información, desarrollo, educación y recreatividad, que hasta ese año no ha existido en nuestra comuna.

— Dentro del programa se crean CURSOS DE CAPACITACION, que tienen la finalidad de entregar conocimientos de trabajo, para hacer más fáciles a jóvenes y mujeres su reincursión laboral.

— Se crean diversos TALLERES, con la finalidad de reforzar algunas materias escolares y además proporcionar espacios de recreos.

— Se forma una BIBLIOTECA con la finalidad de incentivar la lectura en los jóvenes y niños, que también aprovechan la instancia para realizar deberes escolares.

— Y se crean otro tipo de actividades (exposiciones charlas, videos) para hacer partícipe a la comunidad de la actividad cultural.

— En el año 1990, CENTRO BRETAÑA - COLLIPULLI, obtiene PERSONALIDAD JURIDICA y comienza a recibir una subvención municipal de \$45.000 mensuales; los cuales son utilizados en su máxima potencia para seguir trabajando en las actividades antes mencionadas y las cuales ya empiezan a incentivar a la comunidad a ser partícipe de ellas y del quehacer cultural a todos los sectores.

El año 1991, se presenta un programa de actividades para 1992, con la finalidad de obtener más recursos financieros en la subvención estatal, ya que ésta, se hace muy escasa, para la demanda de actividades que la comunidad propone en el quehacer del CENTRO BRETAÑA. La solicitud es rechazada por falta de fondos, y se nos otorga una subvención de \$ 45.000 mensuales para el año 1992, lo necesario para el costo del arriendo donde funciona el centro.

Debimos reducir al máximo las actividades culturales, lo cual, naturalmente, afecta anímicamente al equipo de trabajo que allí labora en forma totalmente altruísta y sin ningún beneficio personal, salvo el de entregar lo mejor de sí, a los jóvenes y adultos que se habían creado expectativas para integrarse a los CURSOS DE CAPACITACION o TALLERES que funcionarían durante este año.

Por lo antes declarado; le solicitamos, en la medida que sea posible la cantidad de \$150.000 mensuales para poder cumplir con el Programa de Actividades que queremos desarrollar durante el presente año.

A continuación le exponemos la Planificación de nuestro trabajo, posible de realizar, teniendo los fondos antes mencionados:

CURSOS DE CAPACITACION PARA 1992

Secretariado Básico.	Duración:	6 meses
Corte y Confección.	"	5 meses
Introducción a la Mecánica	"	4 meses


TALLERES 1992

- Ecología y Excursionismo
- Guitarra Básica
- Francés Primer Nivel
- Expresión Corporal
- Danza Moderna.


Nuestro compromiso con el quehacer cultural para y de la comunidad; es constante y sólido, porque estamos convencidos, que la semilla sembrada 3 años atrás, ha logrado dar sus frutos; aún falta mucho camino, para lograr un total despertar de las inquietudes sociales y espirituales que el individuo de nuestra comunidad posee, no es fácil, pero nos entregamos con fervor, porque a largo plazo, sabemos, que este trabajo, no será en vano; que las nuevas generaciones y las no tan nuevas, deben tener hoy el espacio, donde participar, proponer, entregar, para que mañana sean ellos los hombres integrales de una sociedad, que junto al avance tecnológico irán de la mano con los valores espirituales y culturales de la humanidad.

Esperando una pronta respuesta a nuestra inquietud.

Le saluda atentamente


MARIANA ARAVENA MONTEIRO

Representante Legal


-T. Monteiro C.
TERESA MONTEIRO CASTILLO

Coordinadora Centro Bretaña
Alcázar N/ 880. Collipulli

ACTA DE CONSTITUCION DE ORGANIZACION COMUNITARIA TERRITORIAL O FUNCIONAL

ACTA DE CONSTITUCION DE CENTRO BRETANA-COLIPULLI
CON ESTADISTICA PARA LA CULTURA

EN COLIPULLI, REPUBLICA DE CHILE, A
7 DE SEPTIEMBRE DE 1990 SIENDO LAS 19.30 hrs.
HORAS, EN CALLE ALCAZAR 880

SE REUNIERON ANTE DON
(AA) DON SERGIO VILLAR ACOSTA WACHARRETE
UN NUMERO DE 35 PERSONAS QUE EN LISTA ANEXA SE
INDICAN, QUIENES ACUERDAN POR UNANIMIDAD CONSTITUIR UNA
ORGANIZACION COMUNITARIA TERRITORIAL QUE SE DENOMINARA
CENTRO BRETANA-COLIPULLI

SE DEJA EXPRESA CONSTANCIA QUE SE HA ACREDITADO PARA LOS EFECTOS PERTINENTES, EL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 2do., 5to., Y 7mo. DE LA LEY 18.893 DEL 30 DE DICIEMBRE DE 1989.

EN MI CONDICION DE MINISTRO DE FE, PROCEDO A INFORMAR A LOS ASISTENTES A LA REUNION DE LOS OBJETIVOS DE LA MISMA Y QUE SON: 1) LA APROBACION DE LOS ESTATUTOS POR LAS CUALES DEBERA REGIRSE LA ORGANIZACION Y 2) LA ELECCION DEL DIRECTORIO PROVINCIONAL.

ACTO SEGUIDO Y DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 11, DE LA LEY 18.893 DE 1989, SE DA A CONOCER EL TEXTO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES Y SE PROCEDE A LA APROBACION DE ELLOS MEDIANTE VOTACION SECRETA Y UNIPERSONAL.

EFFECTUADA LA VOTACION DIO EL SIGUIENTE RESULTADO:

POR LA APROBACION DE LOS ESTATUTOS 35 VOTOS
POR EL RECHAZO DE LOS ESTATUTOS 0 VOTOS
EN BLANCO 0 VOTOS
NULOS 0 VOTOS
TOTAL DE VOTACION 35 VOTOS

HABIENDOSE APROBADO LOS ESTATUTOS POR LA MAYORIA ABSOLUTA DE LOS INTEGRANTES DE LA ASAMBLEA, SE PROCEDE A CONTINUACION Y DE ACUERDO A LO CONTEMPLADO EN EL ARTICULO 7mo., DE LA LEY SEÑALADA, A ELEGIR AL DIRECTORIO QUE PRESIDIRA PROVISORIAMENTE LA ORGANIZACION, SIN PERJUICIO DE LO ESTABLECIDO EN EL INCISO TERCERO DEL ARTICULO 8, Y QUE DEBERA CUMPLIR CON LO ESTABLECIDO EN EL 9mo., DE LA LEY YA MENCIONADA.

PREVIA LAS EXPLICACIONES DADAS POR EL MINISTRO DE FE ASISTENTE, FUNDAMENTALMENTE SOBRE LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR LA LEY, A LAS PERSONAS QUE SEAN ELEGIDAS DIRECTORES DE LA ORGANIZACION, LA VOTACION SECRETA, DIO EL SIGUIENTE RESULTADO:

FOR DON MARIA TERESA ALCANTARA 35 VOTOS
FOR DON CELIA VOTIZ 26 VOTOS
FOR DON MARIA ANGELOCA RIVERA 9 VOTOS
FOR DON MARINA BRAGERA 29 VOTOS
FOR DON FELIX RIGUELRE 4 VOTOS

FOR DON
FOR DON

VOTOS
VOTOS

EN CONSECUENCIA Y HABIENDOSE OBTENIDO LAS MAS ALTAS MAYORIAS Y ACEPTANDO LOS CARGOS PROVICIONALES, FUERON PROCLAMADOS DIRECTORES DE ACUERDO A LA LEY LOS SEÑORES:

RUTH RIBUELME
GLORIA CASTRO

ACTO SEGUIDO, LOS DIRECTORES ELECTOS REUNIDOS ENTRE SI, CONSTITUYEN LA MESA DIRECTIVA PROVICIONAL DE LA SIGUIENTE FORMA:

PRESIDENTE: MARIA TERESA ARANEDA REYES
DE 32 AÑOS DE EDAD. R.U.T. 3.347.560-8
DOMICILIADO EN CRUZ 186.
NACIONALIDAD CHILENA LEE Y ESCRIBE. SI

SECRETARIO (A) GLORIA GABRIELA ORTIZ MARTINEZ
DE 32 AÑOS DE EDAD. R.U.T. 8.346.377-5
DOMICILIADO EN OLIVERA N° 1218
NACIONALIDAD CHILENA LEE Y ESCRIBE. SI

TESORERO (A) MARINA DE JESUS ARAUJENA MONTEIRO
DE 38 AÑOS DE EDAD. R.U.T. 3.578.739-0
DOMICILIADO EN CRUZ 256
NACIONALIDAD CHILENA LEE Y ESCRIBE. SI

PRIMER DIRECTOR (A) RUTH RIBUELME MORALES
DE 49 AÑOS DE EDAD. R.U.T. 5.447.188-5
DOMICILIADO EN OLIVERA CATTARINA
NACIONALIDAD CHILENA LEE Y ESCRIBE. SI

SEGUNDO DIRECTOR (A) GLORIA CASTRO CATTARINA
DE 35 AÑOS DE EDAD. R.U.T. 5.590.493-6
DOMICILIADO EN 1
NACIONALIDAD CHILENA LEE Y ESCRIBE. SI

TODOS LOS NOMBRADOS DECLARAN QUE REUNEN LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL ARTICULO 21, DE LA LEY 18.893 DE 1989.

HACEN PRESENTE QUE LOS INTEGRANTES DE LA DIRECTIVA PROVICIONAL SE COMPROMETEN A DAR CABAL CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 9mo., SIN PERJUICIO A LO ESTABLECIDO EN EL INCISO TERCERO Y CUARTO DEL ARTICULO 8vo., DEL REFERIDO CUERPO LEGAL.

CONFIRME LO ESTABLECEN LOS ESTATAUTOS LA FILIALIDAD PRIMORDIAL DE LA ORGANIZACION, ES COOPERAR con el DESA
PROYECTO GENERAL EN EL ASPECTO ARTISTICO CULTURAL Y DE
COMUNIDAD PARA CONOCER LA HISTORIA Y CULTURA DE
ALGUNOS DE LOS SEÑORES DE MANCHA EN PARTICULAR EN
LA COMUNIDAD DE...

SE ANEXO A LA PRESENTE ACTA DE CONSTITUCION LA RELACION COMPLETA DE TODOS LOS ASISTENTES, QUIENES SE INDIVIDUALIZAN CON SUS NOMBRES, CEDULAS DE IDENTIDAD, Y FIRMAS DE CADA UNO DE ELLOS.

PRESIDENTE

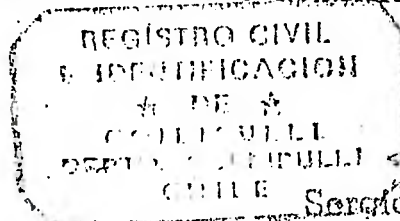
SECRETARIO


C E R T I F I C A D O . /

EL OFICIAL CIVIL QUE SUSCRIBE CERTIFICA :

- UNO : QUE ASISTIO A LA ASAMBLA CONSTITUTIVA DE LA ORGANIZACION CENTRO BRETAÑA- COLLIPULLI, DE QUE DA CUENTA EL ACTA QUE PRECEDE, LA QUE SE CELEBRÓ EN EL LUGAR, DIA Y HORA INDICADOS EN ELLA.
- DOS : QUE ASISTIERON A LA ASAMBLEA LOS ASOCIADOS QUE SE SEÑALAN EN EL ACTA QUE ANTECEDE.
- TRES : QUE TODAS LAS PROPOSICIONES DE ACUERDO QUE SE CONTIENEN EN EL ACTA PRECEDENTE FUERON LEIDAS, PUESTAS EN DISCUSION Y APROBADAS EN LA FORMA QUE SE EXPRESA EN EL ACTA.
- CUATRO : QUE EL ACTA PRECEDENTE ES UNA RELACION FIEL Y EXACTA DE TODO LO OCURRIDO Y ACORDADO EN LA REUNION.
- CINCO : EN ESTA ASAMBLEA SE NOMBRA A LA SEÑORITA MARINA DE JESUS ARAVENA MONTEIRO, COMO REPRESENTANTE LEGAL DEL CENTRO BRETANA DE LA COMUNA DE ERCILLA, OCUPANDO ADEMAS EL CARGO DE TESORERA, DE DICHO CENTRO.

EN COLLIPULLI, A TRECE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA.




Sergio Omar Acuña Novales
Oficial Civil Titular

ERCILLA 23 SET 1994

RELACION DE ASISTENTE A LA CONSTITUCION DE LA

ORGANIZACION COMUNITARIA : CENITRO MUSEUM - Camp

NOMBRES Y APELLIDOS	Nº C. IDENTIDAD	FIRMAS
1. - <u>Alfonso Anacleto Ruiz</u>	3.862.933-6	[Signature]
2. - <u>Gerardo Abraham Montano</u>	2.948.062-1	[Signature]
3. - <u>Isabel Teófilo Arce Vera</u>	4.348.628-8	[Signature]
4. - <u>Isabel de la Nueva Garcia</u>	6.837.061-2	[Signature]
5. - <u>Francisco Antonio Morales</u>	7.229.193-11	[Signature]
6. - <u>María del Carmen Martínez</u>	10.718.457-0	[Signature]
7. - <u>Isabel Teófilo Arce Vera</u>	6.840.907-1	[Signature]
8. - <u>Jose E. Aguirre Valencia</u>	5.940.764-3	[Signature]
9. - <u>Francisco E. Basso Lopez</u>	2.664.779-7	[Signature]
10. - <u>Rosa del C. Cepeda Escalante</u>	6.186.402-4	[Signature]
11. - <u>Alma Mercedes Reyes</u>	2.235.066-8	[Signature]
12. - <u>Rosa Rosa Reyes Rivera</u>	2.923.618-6	[Signature]
13. - <u>Rosario del C. Nakal Puelin</u>	3.581.669-0	[Signature]
14. - <u>Marina Regina Lara Cortez</u>	14.921.383-2	[Signature]
15. - <u>Concepción María del Carmen Martínez</u>	5.598.493-6	[Signature]
16. - <u>Marina Mercedes Reyes</u>	6.714.354-1	[Signature]
17. - <u>María Elena Reyes de Morales</u>	5.447.780-5	[Signature]
18. - <u>Marina de Jesús Cecilia Benítez</u>	3.578.139-0	[Signature]
19. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	5.698.523-9	[Signature]
20. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	6.293.655-11	[Signature]
21. - <u>Rosa Ester Cipriano Morales</u>	8.877.693-3	[Signature]
22. - <u>Rosa Ester Cipriano Morales</u>	2.342.825-3	[Signature]
23. - <u>María Capela Cecilia Benítez</u>	8.659.922-8	[Signature]
24. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	8.346.377-5	[Signature]
25. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	6.513.266-4	[Signature]
26. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	6.932.993-4	[Signature]
27. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	4.874.546-5	[Signature]
28. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	11.159.973-5	[Signature]
29. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	7.019.256-8	[Signature]
30. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	5.096.429-8	[Signature]
31. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	3.437.560-7	[Signature]
32. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	9.270.143-3	[Signature]
33. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	11.085.848-5	[Signature]
34. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	6.329.562-11	[Signature]
35. - <u>María del C. Nakal Puelin</u>	6.290.601-4	[Signature]
36. -		
37. -		
38. -		

REPUBLICA DE CHILE
GOBIERNO INTERIOR
MUNICIPALIDAD COLLIPULLI

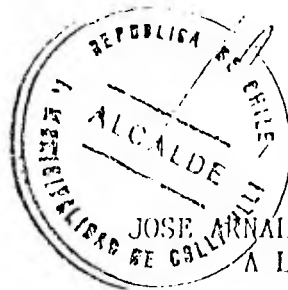
CERTIFICADO PERSONALIDAD JURIDICA Nº

1231

El Alcalde de la Comuna de Collipulli, que suscribe,
Certifica QUE:

La Organización Comunitaria Funcional.....
denominada "..... CENTRO BRÉTAÑA - COLLIPULLI....."
.....", con domicilio
en la Unidad Vecinal Nº , de esta Comuna, se encuentra ins-
crita en el Libro de Registro Público que mantiene esta Municipali-
dad, en cumplimiento al Artículo 6º y 1º Transitorio de la Ley
Nº 18.893, sobre Organizaciones Comunitarias Territoriales y Fun-
cionales.

En Collipulli, a



JOSE ARNALDO RIVERA ROBLES
A L C A L D E

DIRECCION ACTUAL DEL CENTRO BRETAÑA COMITULLI

PRESIDENTA	MARIA TERESA ARANEDA REYES
VICE-PRESIDENTA	PIBAR OLIVA MARTINEZ
SECRETARIA	SONIA BELMAR MORALES
TESORERA	MARINA ARAVENA MONTEIRO
COORDINADORA	TERESA MONTEIRO CASTILLO
DIRECTORA PRIMERA	RUTH RIQUELME MORALES
DIRECTORA SEGUNDA	MARIA ELIZABETH TRONCOSO H
REPRESENTANTE LEGAL	MARINA ARAVENA MONTEIRO

NOMINA DE SOCIOS ACTIVOS

- 1.-ANGELICA NUÑEZ LAGOS
- 2.-GLADYS MORA ASCENCIO
- 3.-ANA MARIA VILLEGAS
- 4.-VOLTAIRE NAVARRETE BEROIZA
- 5.-JOSE MUÑOZ FLORES
- 6.-LUCIA RUBILAR S
- 7.-BEATRIZ ALEGRIA BELMAR
- 8.-MERCEDES GONZALEZ BARRIGA
- 9.-JOSE ORELLANA

0679

Inicio 2/91

71.765.000-K

CENTRO BREJANA-COLLIPULLI	
COLIPULLI	ALCAZAR
CENTRO CULTURAL	

SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS
 11 de Mayo de 1991
 Oficina de Partes
 Firma y sello del funcionario

Ha presentado su declaración según lo dispuesto en los artículos Nos. 66, 67 y 68 del Código Tributario, en la Región de

de Impuestos Internos de

de 198-

Imprenta Servicio de Impuestos Internos

ROL UNICO TRIBUTARIO

Socio Apellido Paterno, Materno, Nombre

CENTRO BREJANA COLLIPULLI

ALCAZAR Calle Número 880 Dpto. OI

COLLIPULLI Comuna o Ciudad

Actividad

BIBLIOTECA, MUSEO, ZOOLOGICO, ETC

91-5-18

71.765.000-K



CBE 92/12085A

ARCHIVO

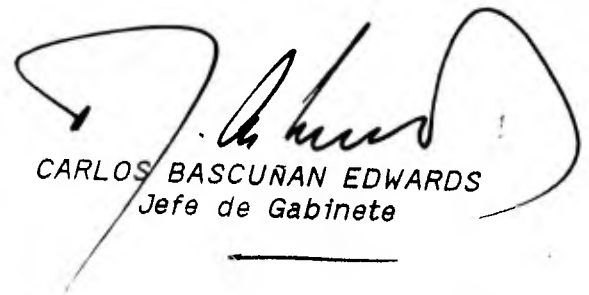
Señora
Teresa Monteiro Castillo
Coordinadora Centro Bretaña
Collipulli

De mi consideración:

Con fecha 2 de junio del año en curso, he recibido su carta donde solicita una ayuda económica para el Centro Bretaña. Al respecto deseo informar a usted que, luego de revisar los antecedentes enviados y considerando el elevado número de solicitudes de subvención que recibe S.E. el Presidente de la República, no se podrá otorgar el monto requerido.

No obstante lo anterior, con fecha 3 de junio se ha solicitado al Ministerio de Hacienda iniciar el trámite correspondiente para poner a disposición de la Corporación que usted preside la suma de un millón quinientos mil pesos.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



CARLOS BASCURAN EDWARDS
Jefe de Gabinete

Santiago, 3 de junio de 1992.

CBE\cís